



Handwritten initials and a stamp in the top right corner.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DECRETO NÚMERO 2026 DE 2013
(17 SEP 2013)

Por el cual se modifica el Decreto 1012 de 2013.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley 4ª de 1992,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. ASIGNACIONES BÁSICAS. A partir del 1º de marzo de 2013, fijanse las siguientes escalas de asignación básica mensual para los empleos de la Contraloría General de la República:

GRADO	DIRECTIVO	ASESOR	EJECUTIVO	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL
1	6.218.461	6.266.264	4.971.681	3.133.969	2.859.384	1.092.247
2	7.573.707	7.044.992	5.367.166	3.638.998		1.393.229
3	8.439.400		5.775.466	4.079.469		1.868.980
4	9.439.293			4.506.225		2.069.269
5						2.411.089
6						2.618.557

PARÁGRAFO. Las asignaciones básicas mensuales de las escalas señaladas en el presente artículo corresponden a empleos de carácter permanente y de tiempo completo.

ARTÍCULO 2. VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación, deroga el artículo 1 del Decreto 1012 de 2013 y surte efectos fiscales a partir del 1º de marzo de 2013.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a

17 SEP 2013

Handwritten signature of Mauricio Cárdenas Santamaría.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

Mauricio Cárdenas
MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

Elizabeth Rodríguez Taylor
ELIZABETH RODRÍGUEZ TAYLOR